

BUENOS AIRES,

CIRCULAR N° 2



DIRECTA POR MONTO N° 266

Con relación al expediente de la referencia por la contratación del SERVICIO DE RASTREO SATELITAL, cuya recepción de ofertas está prevista para el próximo 31/05/2024 a las 11:00HS.

Consultas:

- 1- Respecto al abono mensual del servicio yo puse precio unitario y luego por once (11), no sé si se debe consignarse el año completo del contrato, allí figura solo un mes.
- 2- ¿Cuando habla de monitoreo punto a punto, lo hacen ustedes con el software o requieren un servicio adicional?
- 3- Cuando hablan de monitoreo en espejo en dependencias de la Policía Federal, esa opción ya no existe para ningún proveedor de servicios de AVL.
- 4- Tema sensores de puertas: ¿todas las unidades llevan sensores de puerta de cabina y de carga? Deberían desglosar cuantos serían en total, ya que cada instalación de sensor se cobra individualmente y no está determinado en la planilla de cotización (solo 11 vehículos).


Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Respuestas:

1- Confirmando que el servicio de mantenimiento es mensual, y se requiere (1) un servicio a cada unidad, lo que mensualmente serían (11) ONCE servicios ya que contamos con (11) ONCE unidades, y la contratación está proyectada a (12) DOCE meses, por lo tanto, anualmente son (132) CIENTO TREINTA Y DOS servicios.

Por lo que se solicita la cotización de (132) CIENTO TREINTA Y DOS servicios de abono mensual de servicio satelital de vehículos de carga para el renglón n° 4 requerimiento n° 381600.

2- Cuando hablamos de monitoreo punto a punto lo hacemos nosotros.

3- Es correcto que ya no existen monitoreo en espejo en dependencias de la Policía Federal para ningún proveedor de servicios AVL.

4- No, no todas las unidades llevan sensores de puerta de cabina y de carga, son solo (4) cuatro unidades. Camión Iveco Tector, Iveco Daily, Mercedes Benz Sprinter y 1114.

Con relación al expediente de la referencia por la contratación de servicio de rastreo satelital.

S.E Casa de Moneda, procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el 31/05/2024 a las 11:00hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Directa por Monto n° 266

Dr. MATRICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA